

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 205



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

54° año
9 de julio de 2011

Número de información

Sumario

Página

IV Información

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2011/C 205/01	Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a los equipos de protección individual ⁽¹⁾ (<i>Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la directiva</i>)	1
---------------	--	---

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

2011/C 205/02	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	27
2011/C 205/03	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	33
2011/C 205/04	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	38

ES

Precio:
4 EUR

⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

(continúa al dorso)

<u>Número de información</u>	Sumario (<i>continuación</i>)	Página
2011/C 205/05	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	43
2011/C 205/06	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	48
2011/C 205/07	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	54



⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y
ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

**Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo,
de 21 de diciembre de 1989, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros
relativas a los equipos de protección individual**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la directiva)

(2011/C 205/01)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma re- tirada y sustituida	Fecha límite para obtener presun- ción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 132:1998 Equipos de protección respiratoria. Definiciones de términos y pictogramas.	4.6.1999	EN 132:1990 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.1999)
CEN	EN 133:2001 Equipos de protección respiratoria. Clasificación.	10.8.2002	EN 133:1990 Nota 2.1	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 134:1998 Equipos de protección respiratoria. Nomenclatura de los componentes.	13.6.1998	EN 134:1990 Nota 2.1	Fecha vencida (31.7.1998)
CEN	EN 135:1998 Equipos de protección respiratoria. Lista de térmi- nos equivalentes.	4.6.1999	EN 135:1990 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.1999)
CEN	EN 136:1998 Equipos de protección respiratoria. Máscaras com- pletas. Requisitos, ensayos, marcado.	13.6.1998	EN 136:1989 EN 136-10:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (31.7.1998)
	EN 136:1998/AC:2003	Esta es la primera publica- ción		
CEN	EN 137:2006 Equipos de protección respiratoria. Aparatos de respiración autónomos de circuito abierto de aire comprimido con máscara completa. Requisitos, en- sayos, marcado.	23.11.2007	EN 137:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (23.11.2007)
CEN	EN 138:1994 Equipos de protección respiratoria. Equipos de pro- tección respiratoria con manguera de aire fresco provistos de máscara, mascarilla o conjunto boqui- lla. Requisitos, ensayos, marcado.	16.12.1994		
CEN	EN 140:1998 Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayos, mar- cado.	6.11.1998	EN 140:1989 Nota 2.1	Fecha vencida (31.3.1999)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presun- ción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
	EN 140:1998/AC:1999	Esta es la primera publica- ción		
CEN	EN 142:2002 Equipos de protección respiratoria. Conjuntos de boquillas. Requisitos, ensayos, marcado.	10.4.2003	EN 142:1989 Nota 2.1	Fecha vencida (10.4.2003)
CEN	EN 143:2000 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.	24.1.2001	EN 143:1990 Nota 2.1	Fecha vencida (24.1.2001)
	EN 143:2000/A1:2006	21.12.2006	Nota 3	Fecha vencida (21.12.2006)
	EN 143:2000/AC:2005	Esta es la primera publica- ción		
CEN	EN 144-1:2000 Equipos de protección respiratoria. Válvulas para botellas de gas. Conexiones roscadas para boqui- llas.	24.1.2001	EN 144-1:1991 Nota 2.1	Fecha vencida (24.1.2001)
	EN 144-1:2000/A1:2003	21.2.2004	Nota 3	Fecha vencida (21.2.2004)
	EN 144-1:2000/A2:2005	6.10.2005	Nota 3	Fecha vencida (31.12.2005)
CEN	EN 144-2:1998 Equipos de protección respiratoria. Válvulas para botellas de gas. Parte 2: Conexiones de salida.	4.6.1999		
CEN	EN 144-3:2003 Equipos de protección respiratoria. Válvulas para botellas de gas. Parte 3: Conexiones de salida para los gases de buceo Nitrox y oxígeno.	21.2.2004		
	EN 144-3:2003/AC:2003	Esta es la primera publica- ción		
CEN	EN 145:1997 Equipos de protección respiratoria. Equipos de pro- tección respiratoria autónomos de circuito cerrado de oxígeno comprimido o de oxígeno-nitrógeno comprimido. Requisitos, ensayos, marcado.	19.2.1998	EN 145:1988 EN 145-2:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (28.2.1998)
	EN 145:1997/A1:2000	24.1.2001	Nota 3	Fecha vencida (24.1.2001)
CEN	EN 148-1:1999 Equipos de protección respiratoria. Roscas para adaptadores faciales. Parte 1: Conector de rosca estándar.	4.6.1999	EN 148-1:1987 Nota 2.1	Fecha vencida (31.8.1999)
CEN	EN 148-2:1999 Equipos de protección respiratoria – Roscas para adaptadores faciales – Parte 2: Conector de rosca central	4.6.1999	EN 148-2:1987 Nota 2.1	Fecha vencida (31.8.1999)
CEN	EN 148-3:1999 Equipos de protección respiratoria. Roscas para adaptadores faciales. Parte 3: Conector roscado de M45 x 3.	4.6.1999	EN 148-3:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (31.8.1999)
CEN	EN 149:2001+A1:2009 Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.	6.5.2010	EN 149:2001 Nota 2.1	Fecha vencida (6.5.2010)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma re- tirada y sustituida	Fecha límite para obtener presun- ción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 165:2005 Protección personal de ojo. Vocabulario.	19.4.2006	EN 165:1995 Nota 2.1	Fecha vencida (31.5.2006)
CEN	EN 166:2001 Protección individual de los ojos. Especificaciones.	10.8.2002	EN 166:1995 Nota 2.1	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 167:2001 Protección individual de los ojos. Métodos de en- sayo ópticos.	10.8.2002	EN 167:1995 Nota 2.1	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 168:2001 Protección individual de los ojos. Métodos de en- sayo no ópticos.	10.8.2002	EN 168:1995 Nota 2.1	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 169:2002 Protección individual de los ojos. Filtros para sol- dadura y técnicas relacionadas. Especificaciones del coeficiente de transmisión (transmitancia) y uso recomendado.	28.8.2003	EN 169:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 170:2002 Protección individual de los ojos. Filtros para el ultravioleta. Especificaciones del coeficiente de transmisión (transmitancia) y uso recomendado.	28.8.2003	EN 170:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 171:2002 Protección individual de los ojos. Filtros para el infrarrojo. Especificaciones del coeficiente de trans- misión (transmitancia) y uso recomendado.	10.4.2003	EN 171:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (10.4.2003)
CEN	EN 172:1994 Protección individual del ojo. Filtros de protección solar para uso laboral.	15.5.1996		
	EN 172:1994/A1:2000	4.7.2000	Nota 3	Fecha vencida (31.10.2000)
	EN 172:1994/A2:2001	10.8.2002	Nota 3	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 174:2001 Protección personal de los ojos. Gafas integrales para esquí alpino.	21.12.2001	EN 174:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (21.12.2001)
CEN	EN 175:1997 Protección individual. Equipos para la protección de los ojos y la cara durante la soldadura y técnicas afines.	19.2.1998		
CEN	EN 207:2009 Equipo de protección individual de los ojos. Filtros y protectores de los ojos contra la radiación láser (gafas de protección láser).	6.5.2010	EN 207:1998 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2010)
CEN	EN 208:2009 Protección individual de los ojos. Gafas de protec- ción para los trabajos de ajuste de láser y sistemas de láser (gafas de ajuste láser).	6.5.2010	EN 208:1998 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2010)
CEN	EN 250:2000 Equipos de protección respiratoria. Equipos respi- ratorios autónomos de buceo, de aire comprimido. Requisitos, ensayo, marcado.	8.6.2000	EN 250:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (19.7.2000)
	EN 250:2000/A1:2006	21.12.2006	Nota 3	Fecha vencida (21.12.2006)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 269:1994 Equipos de protección respiratoria. Equipos de protección respiratoria con manguera de aire fresco asistidos con capuz. Requisitos, ensayos, marcado.	16.12.1994		
CEN	EN 340:2003 Ropas de protección. Requisitos generales.	6.10.2005	EN 340:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 341:1992 Equipos de protección individual contra caída de alturas. Dispositivos de descenso.	23.12.1993		
	EN 341:1992/A1:1996	6.11.1998	Nota 3	Fecha vencida (6.11.1998)
	EN 341:1992/AC:1993	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 342:2004 Ropas de protección. Conjuntos y prendas de protección contra el frío.	6.10.2003		
	EN 342:2004/AC:2008	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 343:2003+A1:2007 Ropa de protección. Protección contra la lluvia.	8.3.2008	EN 343:2003 Nota 2.1	Fecha vencida (29.2.2008)
	EN 343:2003+A1:2007/AC:2009	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 348:1992 Ropas de protección. Método de ensayo: determinación del comportamiento de los materiales al impacto de pequeñas salpicaduras de metal fundido. (Versión oficial EN 348:1992).	23.12.1993		
	EN 348:1992/AC:1993	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 352-1:2002 Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 1: Orejeras.	28.8.2003	EN 352-1:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 352-2:2002 Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 2: Tapones.	28.8.2003	EN 352-2:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 352-3:2002 Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 3: Orejeras acopladas a cascos de protección.	28.8.2003	EN 352-3:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 352-4:2001 Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayos. Parte 4: Orejeras dependientes del nivel.	10.8.2002		
	EN 352-4:2001/A1:2005	19.4.2006	Nota 3	Fecha vencida (30.4.2006)
CEN	EN 352-5:2002 Protectores auditivos. Requisitos generales y ensayos. Parte 5: Orejeras con reducción activa del ruido.	28.8.2003		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
	EN 352-5:2002/A1:2005	6.5.2010	Nota 3	Fecha vencida (6.5.2010)
CEN	EN 352-6:2002 Protectores auditivos. Requisitos generales y ensayos. Parte 6: Orejeras con entrada eléctrica de audio.	28.8.2003		
CEN	EN 352-7:2002 Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayos. Parte 7: Tapones dependientes del nivel.	28.8.2003		
CEN	EN 352-8:2008 Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayos. Parte 8: Orejeras con audio de entretenimiento	28.1.2009		
CEN	EN 353-2:2002 Equipos de protección individual contra caídas de altura. Parte 2: Dispositivos anticaídas deslizantes sobre línea de anclaje flexible.	28.8.2003	EN 353-2:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 354:2010 Equipos de protección individual contra caídas de altura. Elementos de amarre.	Esta es la primera publicación	EN 354:2002 Nota 2.1	9.7.2011
CEN	EN 355:2002 Equipos de protección individual contra caídas de altura. Absorbedores de energía.	28.8.2003	EN 355:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 358:1999 Equipo de protección individual para sujeción en posición de trabajo y prevención de caídas de altura. Cinturones para sujeción y retención y componente de amarre de sujeción.	21.12.2001	EN 358:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (21.12.2001)
CEN	EN 360:2002 Equipos de protección individual contra caídas de altura. Dispositivos anticaídas retráctiles.	28.8.2003	EN 360:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 361:2002 Equipos de protección individual contra caídas de altura. Arnés anticaídas.	28.8.2003	EN 361:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 362:2004 Equipo de protección individual contra las caídas de altura. Conectores.	6.10.2005	EN 362:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 363:2008 Equipos de protección individual contra caídas. Sistemas de protección individual contra caídas.	20.6.2008	EN 363:2002 Nota 2.1	Fecha vencida (31.8.2008)
CEN	EN 364:1992 Equipos de protección individual contra la caída de alturas. Métodos de ensayo. (Versión oficial EN 364:1992).	23.12.1993		
	EN 364:1992/AC:1993	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 365:2004 Equipo de protección individual contra las caídas de altura. Requisitos generales para las instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica, reparación, marcado y embalaje.	6.10.2005	EN 365:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
	EN 365:2004/AC:2006	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 367:1992 Ropas de protección. Protección contra el calor y el fuego. Determinación la transmisión de calor durante la exposición de una llama. (Versión oficial EN 367:1992 + AC1:1992).	23.12.1993		
	EN 367:1992/AC:1992	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 374-1:2003 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones.	6.10.2005	EN 374-1:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 374-2:2003 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 2: Determinación de la resistencia a la penetración.	6.10.2005	EN 374-2:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 374-3:2003 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia a la permeación por productos químicos.	6.10.2005	EN 374-3:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
	EN 374-3:2003/AC:2006	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 379:2003+A1:2009 Protección individual del ojo. Filtros automáticos para soldadura.	6.5.2010	EN 379:2003 Nota 2.1	Fecha vencida (31.10.2009)
CEN	EN 381-1:1993 Ropas de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas manualmente. Parte 1: material de ensayo para verificar la resistencia al corte por una sierra de cadena.	23.12.1993		
CEN	EN 381-2:1995 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 2: métodos de ensayo para protectores de las piernas.	12.1.1996		
CEN	EN 381-3:1996 Ropas de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 3: Métodos de ensayo para el calzado.	10.10.1996		
CEN	EN 381-4:1999 Ropas de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 4: Métodos de ensayo para guantes de protectores contra sierras de cadena.	16.3.2000		
CEN	EN 381-5:1995 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 5: requisitos para los protectores de las piernas.	12.1.1996		
CEN	EN 381-7:1999 Ropas de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 7: Requisitos para guantes de protectores contra sierras de cadena.	16.3.2000		
CEN	EN 381-8:1997 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 8: Métodos de ensayo para polainas protectoras contra sierras de cadenas.	18.10.1997		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 381-9:1997 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 9: Requisitos para polainas protectoras contra sierras de cadena.	18.10.1997		
CEN	EN 381-10:2002 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 10: Métodos de ensayo para las chaquetas protectoras.	28.8.2003		
CEN	EN 381-11:2002 Ropa de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 11: Requisitos para las chaquetas protectoras.	28.8.2003		
CEN	EN 388:2003 Guantes de protección contra riesgos mecánicos.	6.10.2005	EN 388:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 397:1995 Casco de protección para la industria.	12.1.1996		
	EN 397:1995/A1:2000	24.1.2001	Nota 3	Fecha vencida (24.1.2001)
CEN	EN 402:2003 Equipos de protección respiratoria. Equipos de respiración autónomos de circuito abierto, de aire comprimido, a demanda, provistos de máscara completa o boquilla para evacuación. Requisitos, ensayos, marcado.	21.2.2004	EN 402:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (21.2.2004)
CEN	EN 403:2004 Equipos de protección respiratoria para evacuación. Equipos filtrantes con capucha para evacuación de incendios. Requisitos, ensayos, marcado.	6.10.2005	EN 403:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 404:2005 Dispositivos de protección para evacuación. Filtro de autorescate de monóxido de carbono con boquilla unida.	6.10.2005	EN 404:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (2.12.2005)
CEN	EN 405:2001+A1:2009 Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes con válvulas para la protección contra gases o contra gases y partículas. Requisitos, ensayos, marcado.	6.5.2010	EN 405:2001 Nota 2.1	Fecha vencida (6.5.2010)
CEN	EN 407:2004 Guantes de protección contra riesgos térmicos (calor y/o fuego).	6.10.2005	EN 407:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 420:2003+A1:2009 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo.	6.5.2010	EN 420:2003 Nota 2.1	Fecha vencida (31.5.2010)
CEN	EN 421:2010 Guantes de protección contra radiaciones ionizantes y contaminación radiactiva	Esta es la primera publicación	EN 421:1994 Nota 2.1	9.7.2011
CEN	EN 443:2008 Casco para la lucha contra el fuego en los edificios y otras estructuras.	20.6.2008	EN 443:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (31.8.2008)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 458:2004 Protectores auditivos. Recomendaciones relativas a la selección, uso, precauciones de empleo y mantenimiento. Documento guía.	6.10.2005	EN 458:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 464:1994 Ropas de protección para uso contra productos químicos líquidos y gaseosos, incluyendo aerosoles líquidos y partículas sólidas. Método de ensayo: determinación de la hermeticidad de prendas herméticas a los gases (ensayo de presión interna).	16.12.1994		
CEN	EN 469:2005 Ropas de protección para bomberos. Requisitos y métodos de ensayo para las ropas de protección para bomberos.	19.4.2006	EN 469:1995 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2006)
	EN 469:2005/A1:2006	23.11.2007	Nota 3	Fecha vencida (23.11.2007)
	EN 469:2005/AC:2006	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 471:2003+A1:2007 Ropa de señalización de alta visibilidad para uso profesional. Métodos de ensayo y requisitos.	8.3.2008	EN 471:2003 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2008)
CEN	EN 510:1993 Especificaciones de ropas de protección contra los riesgos de quedar atrapado por las piezas de las máquinas en movimiento. (Versión oficial EN 510:1993).	16.12.1994		
CEN	EN 511:2006 Guantes de protección contra el frío.	21.12.2006	EN 511:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (21.12.2006)
CEN	EN 530:2010 Resistencia a la abrasión de los materiales de la ropa de protección. Métodos de ensayo	Esta es la primera publicación	EN 530:1994 Nota 2.1	9.7.2011
CEN	EN 564:2006 Equipos de alpinismo y escalada. Cuerda auxiliar. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	8.3.2008	EN 564:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (8.3.2008)
CEN	EN 565:2006 Equipos de alpinismo y escalada. Cinta. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	8.3.2008	EN 565:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (8.3.2008)
CEN	EN 566:2006 Equipos de alpinismo y escalada. Anillos de cinta. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	8.3.2008	EN 566:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (8.3.2008)
CEN	EN 567:1997 Equipos de alpinismo y escalada. bloqueadores. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	10.8.2002		
CEN	EN 568:2007 Equipos de alpinismo y escalada. Anclajes para hielo. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	8.3.2008	EN 568:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (8.3.2008)
CEN	EN 569:2007 Equipos de alpinismo y escalada. Pitones. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	8.3.2008	EN 569:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (8.3.2008)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma re- tirada y sustituida	Fecha límite para obtener presun- ción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 659:2003+A1:2008 Guantes de protección para bomberos.	20.6.2008	EN 659:2003 Nota 2.1	Fecha vencida (30.9.2008)
	EN 659:2003+A1:2008/AC:2009	Esta es la primera publica- ción		
CEN	EN 702:1994 Ropas de protección. Protección contra el calor y el fuego. Método de ensayo: Determinación de la transmisión de calor por contacto a través de las ropas de protección o sus materiales.	12.1.1996		
CEN	EN 795:1996 Protección contra caídas de altura. Dispositivos de anclaje. Requisitos y ensayos.	12.2.2000		
	EN 795:1996/A1:2000	24.1.2001	Nota 3	Fecha vencida (30.4.2001)

Aviso: La presente publicación no se refiere a los equipos descritos en las clases A (anclajes estructurales), C (dispositivos de anclaje equipados con líneas de anclaje flexibles horizontales) y D (dispositivos de anclaje equipados con rieles de anclaje rígidos horizontales), que se mencionan en los apartados 3.13.1, 3.13.3, 3.13.4, 4.3.1, 4.3.3, 4.3.4, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.2.5 y 5.3.2 (clase A1), 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5 y 6 (clases A, C y D), Anexo A (apartados A.2, A.3, A.5 y A.6), Anexo B y Anexo ZA (clases A, C y D), y no implica que dichos equipos se ajusten a las disposiciones de la Directiva 89/686/CEE.

CEN	EN 812:1997 Casco contra golpes para la industria.	19.2.1998		
	EN 812:1997/A1:2001	10.8.2002	Nota 3	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 813:2008 Equipos de protección individual contra caídas. Ar- neses de asiento.	28.1.2009	EN 813:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (28.2.2009)
CEN	EN 863:1995 Ropas de protección. Propiedades mecánicas. Mé- todo de ensayo: Resistencia a la perforación.	15.5.1996		
CEN	EN 892:2004 Equipos de montañismo. Cuerdas dinámicas. Re- quisitos de seguridad y métodos de ensayo.	6.10.2005	EN 892:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 893:2010 Equipos de alpinismo y escalada. Crampones. Re- quisitos de seguridad y métodos de ensayo.	Esta es la primera publica- ción	EN 893:1999 Nota 2.1	Fecha vencida (31.5.2011)
CEN	EN 943-1:2002 Ropa de protección contra productos químicos, líquidos y gaseosos, incluyendo aerosoles líquidos y partículas sólidas. Parte 1: Requisitos de presta- ciones de los trajes de protección química, ventila- dos y no ventilados, herméticos a gases (Tipo 1) y no herméticos a gases (Tipo 2)	28.8.2003		
	EN 943-1:2002/AC:2005	Esta es la primera publica- ción		
CEN	EN 943-2:2002 Ropa de protección contra productos químicos, líquidos y gaseosos, incluyendo aerosoles líquidos y partículas sólidas. Parte 2: Requisitos de presta- ciones de los trajes de protección química, hermé- ticos a gases (Tipo 1), destinados a equipos de emergencia (ET)	10.8.2002		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 958:2006+A1:2010 Equipos de alpinismo y escalada. Sistemas de disipación de energía para uso en escalada Via Ferrata. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	Esta es la primera publicación	EN 958:2006 Nota 2.1	Fecha vencida (31.5.2011)
CEN	EN 960:2006 Cabezas de prueba para utilizarse en los ensayos de cascos de protección	21.12.2006	EN 960:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2006)
CEN	EN 966:1996 Cascos para deportes aéreos.	10.10.1996		
	EN 966:1996/A1:2000	4.7.2000	Nota 3	Fecha vencida (30.9.2000)
	EN 966:1996/A2:2006	21.12.2006	Nota 3	Fecha vencida (21.12.2006)
CEN	EN 1073-1:1998 Ropas de protección contra la contaminación radiactiva. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo de las ropas de protección ventilada contra la contaminación radiactiva bajo forma de partículas.	6.11.1998		
CEN	EN 1073-2:2002 Ropas de protección contra la contaminación radiactiva. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección no ventilada contra la contaminación por partículas radioactivas.	28.8.2003		
CEN	EN 1077:2007 Cascos para esquiadores alpinos y de "snowboards"	8.3.2008	EN 1077:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (29.2.2008)
CEN	EN 1078:1997 Cascos para ciclistas y para usuarios de monopatines y patines de ruedas.	14.6.1997		
	EN 1078:1997/A1:2005	19.4.2006	Nota 3	Fecha vencida (30.6.2006)
CEN	EN 1080:1997 Cascos de protección contra impactos para niños.	14.6.1997		
	EN 1080:1997/A1:2002	28.8.2003	Nota 3	Fecha vencida (28.8.2003)
	EN 1080:1997/A2:2005	19.4.2006	Nota 3	Fecha vencida (30.6.2006)
CEN	EN 1082-1:1996 Ropa de protección. Guantes y protectores de los brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 1: Guantes de malla metálica y protectores de los brazos.	14.6.1997		
CEN	EN 1082-2:2000 Ropas de protección. Guantes y protectores de brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 2: Guantes y protectores de los brazos de materiales distintos a la malla metálica.	21.12.2001		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1082-3:2000 Ropas de protección. Guantes y protectores de brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 3: Ensayo de corte por impacto para tejidos, cuero y otros materiales.	21.12.2001		
CEN	EN 1146:2005 Equipos de protección respiratoria. Equipos de protección respiratoria aislantes autónomos de circuito abierto de aire comprimido con capuz para evacuación. Requisitos, ensayos, marcado.	19.4.2006	EN 1146:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2006)
CEN	EN 1149-1:2006 Ropa de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 1: método de ensayo para la medición de la resistividad de la superficie.	21.12.2006	EN 1149-1:1995 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2006)
CEN	EN 1149-2:1997 Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 2: Método de ensayo para medir la resistencia eléctrica a través de un material (resistencia vertical).	19.2.1998		
CEN	EN 1149-3:2004 Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 3: Métodos de ensayo para determinar la disipación de la carga	6.10.2005		
CEN	EN 1149-5:2008 Ropas de protección. Propiedades electrostáticas. Parte 5: Requisitos de comportamiento de material y diseño.	20.6.2008		
CEN	EN 1150:1999 Equipos de protección. Ropas de visibilidad para uso no profesional. Requisitos y métodos de ensayo.	4.6.1999		
CEN	EN 1384:1996 Cascos para deportes hípicos.	14.6.1997		
	EN 1384:1996/A1:2001	10.8.2002	Nota 3	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 1385:1997 Cascos utilizados para la práctica de deportes en canoa, kayak y en rápidos de agua.	13.6.1998		
	EN 1385:1997/A1:2005	6.10.2005	Nota 3	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 1486:2007 Ropas de protección para bomberos. Métodos de ensayo y requisitos relativos a las ropas reflectantes para trabajos especiales de lucha contra incendios.	8.3.2008	EN 1486:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2008)
CEN	EN 1497:2007 Equipos de protección individual contra caídas. Arneses de salvamento.	8.3.2008		
CEN	EN 1621-1:1997 Ropa de protección frente a impactos mecánicos para motociclistas. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para protectores frente a impactos.	13.6.1998		
CEN	EN 1621-2:2003 Ropa de protección frente a impactos mecánicos para motociclistas. Parte 2: Protectores de espalda para motociclistas. Requisitos y métodos de ensayo.	6.10.2005		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
	EN 1621-2:2003/AC:2006	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 1731:2006 Protección personal de los ojos. Protectores faciales y oculares de malla.	23.11.2007	EN 1731:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (23.11.2007)
CEN	EN 1809:1997 Chaleco hidrostático. Requisitos funcionales y de seguridad y métodos de ensayo.	13.6.1998		
CEN	EN 1827:1999+A1:2009 Equipos de protección respiratoria. Mascarillas sin válvulas de inhalación y con filtros desmontables contra los gases, contra los gases y partículas o contra las partículas únicamente. Requisitos, ensayos, marcado.	6.5.2010	EN 1827:1999 Nota 2.1	Fecha vencida (6.5.2010)
CEN	EN 1836:2005+A1:2007 Protección individual del ojo. Gafas de sol y filtros de protección contra la radiación solar para uso general y filtros para la observación directa del sol.	8.3.2008	EN 1836:2005 Nota 2.1	Fecha vencida (31.3.2008)
CEN	EN 1868:1997 Equipos de protección individual contra caídas de altura. Lista de términos equivalentes.	18.10.1997		
CEN	EN 1891:1998 Equipos de protección individual para la prevención de caídas desde una altura. Cuerdas trenzadas con funda, semiestáticas.	6.11.1998		
CEN	EN 1938:2010 Protección individual de los ojos. Gafas para usuarios de motocicletas y ciclomotores. (Ratificada por AENOR en febrero de 2011.)	Esta es la primera publicación	EN 1938:1998 Nota 2.1	9.7.2011
CEN	EN ISO 4869-2:1995 Acústica. Protectores auditivos contra el ruido. Parte 2: Estimación de los niveles efectivos de presión sonora ponderados A cuando se utilizan protectores auditivos. (ISO 4869-2:1994)	15.5.1996		
	EN ISO 4869-2:1995/AC:2007	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 4869-3:2007 Acústica. Protectores auditivos contra el ruido. Parte 3: Medición de la atenuación acústica de los protectores de tipo orejera mediante un montaje para pruebas acústicas. (ISO 4869-3:2007)	8.3.2008	EN 24869-3:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (8.3.2008)
CEN	EN ISO 6529:2001 Ropas de protección. Protección contra productos químicos. Determinación de la resistencia de los materiales de las ropas de protección a la permeación de líquidos y gases. (ISO 6529:2001)	6.10.2005	EN 369:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN ISO 6530:2005 Ropa de protección. Protección contra productos químicos líquidos. Método de ensayo para la resistencia de los materiales a la penetración por líquidos. (ISO 6530:2005)	6.10.2005	EN 368:1992 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 6942:2002 Ropa de protección. Protección contra el calor y el fuego. Método de ensayo: Evaluación de materiales y conjuntos de materiales cuando se exponen a una fuente de calor radiante. (ISO 6942:2002)	28.8.2003	EN 366:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN ISO 9185:2007 Ropa de protección. Evaluación de la resistencia de los materiales a las salpicaduras de metal fundido (ISO 9185:2007)	8.3.2008	EN 373:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (8.3.2008)
CEN	EN ISO 10256:2003 Protecciones de cara y cabeza para uso en hockey sobre hielo. (ISO 10256:2003)	6.10.2005	EN 967:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN ISO 10819:1996 Vibraciones mecánicas y choques. Vibraciones mano-brazo. Método para la medida y evaluación de la transmisibilidad de la vibración por los guantes a la palma de la mano. (ISO 10819:1996)	3.12.1996		
CEN	EN ISO 10862:2009 Pequeñas embarcaciones. Sistema de liberación rápida para arneses de trapecio. (ISO 10862:2009)	6.5.2010		
CEN	EN ISO 11611:2007 Ropa de protección utilizada durante el soldeo y procesos afines. (ISO 11611:2007)	8.3.2008	EN 470-1:1995 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2008)
CEN	EN ISO 11612:2008 Ropa de protección. Ropa de protección contra el calor y la llama (ISO 11612:2008)	5.6.2009	EN 531:1995 Nota 2.1	Fecha vencida (5.6.2009)
CEN	EN 12083:1998 Equipos de protección respiratoria. Filtros con tubos de respiración (no incorporados a una máscara). Filtros contra partículas, gases y mixtos. Requisitos, ensayos, marcado.	4.7.2000		
	EN 12083:1998/AC:2000	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 12127-2:2007 Ropa de protección contra el calor y la llama. Determinación de la transmisión de calor por contacto a través de la ropa de protección o sus materiales constituyentes. Parte 2: Método de ensayo utilizando el calor de contacto producido por la caída de pequeños cilindros (ISO 12127-2:2007)	8.3.2008		
CEN	EN 12270:1998 Equipo de alpinismo y escalada. Cuñas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	16.3.2000		
CEN	EN 12275:1998 Equipo de alpinismo y escalada. Mosquetones. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	16.3.2000		
CEN	EN 12276:1998 Equipo de alpinismo y escalada. Anclajes mecánicos. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	24.2.2001		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
	EN 12276:1998/AC:2000	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12277:2007 Equipo de alpinismo y escalada. Arneses. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	23.11.2007	EN 12277:1998 Nota 2.1	Fecha vencida (23.11.2007)
CEN	EN 12278:2007 Equipo de alpinismo y escalada. Poleas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	23.11.2007	EN 12278:1998 Nota 2.1	Fecha vencida (30.11.2007)
CEN	EN ISO 12401:2009 Pequeñas embarcaciones. Arnés de seguridad de puente y línea de vida. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. (ISO 12401:2009)	6.5.2010	EN 1095:1998 Nota 2.1	Fecha vencida (6.5.2010)
CEN	EN ISO 12402-2:2006 Equipos de flotación individual – Parte 2: Chalecos salvavidas para condiciones mar adentro extremas (nivel 275) – Requisitos de seguridad (ISO 12402-2:2006)	21.12.2006	EN 399:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (31.3.2007)
	EN ISO 12402-2:2006/A1:2010	Esta es la primera publicación	Nota 3	9.7.2011
CEN	EN ISO 12402-3:2006 Equipos de flotación individual – Parte 3: Chalecos salvavidas para condiciones mar adentro (nivel 150) – Requisitos de seguridad (ISO 12402-3:2006)	21.12.2006	EN 396:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (31.3.2007)
	EN ISO 12402-3:2006/A1:2010	Esta es la primera publicación	Nota 3	9.7.2011
CEN	EN ISO 12402-4:2006 Equipos de flotación individual – Parte 4: Chalecos salvavidas para condiciones en el interior/cercanas a la costa (nivel 100) – Requisitos de seguridad (ISO 12402-4:2006)	21.12.2006	EN 395:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (31.3.2007)
	EN ISO 12402-4:2006/A1:2010	Esta es la primera publicación	Nota 3	9.7.2011
CEN	EN ISO 12402-5:2006 Equipos de flotación individual – Parte 5: Ayudas a la flotación (nivel 50) – Requisitos de seguridad (ISO 12402-5:2006)	21.12.2006	EN 393:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (31.3.2007)
	EN ISO 12402-5:2006/A1:2010	Esta es la primera publicación	Nota 3	9.7.2011
	EN ISO 12402-5:2006/AC:2006	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 12402-6:2006 Equipos de flotación individuales. Parte 6: Chalecos salvavidas y ayudas a la flotación para fines especiales. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales. (ISO 12402-6:2006)	21.12.2006		
	EN ISO 12402-6:2006/A1:2010	Esta es la primera publicación	Nota 3	9.7.2011
CEN	EN ISO 12402-8:2006 Equipos de flotación individual – Parte 8: Accesorios - Requisitos de seguridad y métodos de ensayo (ISO 12402-8:2006)	2.8.2006	EN 394:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (31.8.2006)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 12402-9:2006 Dispositivos de flotación personal – Parte 9: Métodos de ensayo para las clases A a F (ISO 12402-9:2006)	21.12.2006		
CEN	EN ISO 12402-10:2006 Equipos de flotación individual. Parte 10: Selección y aplicación de los equipos de flotación y de otros equipos relacionados (ISO 12402-10:2006)	2.8.2006		
CEN	EN 12477:2001 Guantes de protección para soldadores.	10.8.2002		
	EN 12477:2001/A1:2005	6.10.2005	Nota 3	Fecha vencida (31.12.2005)
CEN	EN 12492:2000 Equipos de montañismo. Cascos para montañeros. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	21.12.2001		
	EN 12492:2000/A1:2002	28.8.2003	Nota 3	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 12628:1999 Accesorios de buceo. Aparatos combinados de flotabilidad y rescate. Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo.	4.7.2000		
	EN 12628:1999/AC:2000	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12841:2006 Equipo de protección personal para la prevención de caídas de altura. Sistemas de acceso de cuerda. Dispositivos de reglaje de cuerdas.	21.12.2006		
CEN	EN 12941:1998 Equipos de protección respiratoria. Equipos filtrantes de ventilación asistida incorporados a un casco o capuz. Requisitos, ensayos, marcado.	4.6.1999	EN 146:1991 Nota 2.1	Fecha vencida (4.6.1999)
	EN 12941:1998/A1:2003	6.10.2005	Nota 3	Fecha vencida (6.10.2005)
	EN 12941:1998/A2:2008	5.6.2009	Nota 3	Fecha vencida (5.6.2009)
CEN	EN 12942:1998 Equipos de protección respiratoria. Equipos filtrantes de ventilación asistida provistos de máscaras o mascarillas. Requisitos, ensayos, marcado.	4.6.1999	EN 147:1991 Nota 2.1	Fecha vencida (4.6.1999)
	EN 12942:1998/A1:2002	28.8.2003	Nota 3	Fecha vencida (28.8.2003)
	EN 12942:1998/A2:2008	5.6.2009	Nota 3	Fecha vencida (5.6.2009)
CEN	EN 13034:2005+A1:2009 Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección limitada contra productos químicos líquidos (equipos del tipo 6).	6.5.2010	EN 13034:2005 Nota 2.1	Fecha vencida (6.5.2010)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13061:2009 Ropa de protección. Espinilleras para futbolistas. Requisitos y métodos de ensayo.	6.5.2010	EN 13061:2001 Nota 2.1	Fecha vencida (6.5.2010)
CEN	EN 13087-1:2000 Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 1: Condiciones y acondicionamiento.	10.8.2002		
	EN 13087-1:2000/A1:2001	10.8.2002	Nota 3	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 13087-2:2000 Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 2: Absorción de impactos.	10.8.2002		
	EN 13087-2:2000/A1:2001	10.8.2002	Nota 3	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 13087-3:2000 Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 3: Resistencia a la perforación.	10.8.2002		
	EN 13087-3:2000/A1:2001	10.8.2002	Nota 3	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 13087-4:2000 Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 4: Eficación del sistema de retención.	21.12.2001		
CEN	EN 13087-5:2000 Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 5: Resistencia del sistema de retención.	24.2.2001		
CEN	EN 13087-6:2000 Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 6: Campo de visión.	10.8.2002		
	EN 13087-6:2000/A1:2001	10.8.2002	Nota 3	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 13087-7:2000 Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 7: Resistencia a la llama.	10.8.2002		
	EN 13087-7:2000/A1:2001	10.8.2002	Nota 3	Fecha vencida (10.8.2002)
CEN	EN 13087-8:2000 Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 8: Propiedades eléctricas.	21.12.2001		
	EN 13087-8:2000/A1:2005	6.10.2005	Nota 3	Fecha vencida (6.10.2005)
CEN	EN 13087-10:2000 Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 10: Resistencia al calor radiante.	21.12.2001		
CEN	EN 13089:2011 Equipos de alpinismo y escalada. Piolets. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	Esta es la primera publicación		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13138-1:2008 Ayudas a la flotación para el aprendizaje de la natación. Parte 1: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para las ayudas a la flotación destinadas a llevar en el cuerpo.	5.6.2009	EN 13138-1:2003 Nota 2.1	Fecha vencida (5.6.2009)
CEN	EN 13158:2009 Ropa de protección. Chaquetas protectoras y protectores del cuerpo y de los hombros para actividades ecuestres: para jinetes y aquellos que trabajan con caballos, y para conductores de vehículos tirados por caballos. Requisitos y métodos de ensayo.	6.5.2010	EN 13158:2000 Nota 2.1	Fecha vencida (6.5.2010)
CEN	EN 13178:2000 Protección individual de los ojos. Protectores oculares para usuarios de motos de nieve.	21.12.2001		
CEN	EN 13274-1:2001 Equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayo. Parte 1: Determinación de la fuga hacia el interior y de la fuga total hacia el interior.	21.12.2001		
CEN	EN 13274-2:2001 Equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayo. Parte 2: Ensayos de comportamiento práctico.	21.12.2001		
CEN	EN 13274-3:2001 Equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayo. Parte 3: Determinación de la resistencia a la respiración.	10.8.2002		
CEN	EN 13274-4:2001 Equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayo. Parte 4: Determinación de la resistencia a la llama e inflamabilidad.	10.8.2002		
CEN	EN 13274-5:2001 Equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayo. Parte 5: Condiciones climáticas.	21.12.2001		
CEN	EN 13274-6:2001 Equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayo. Parte 6: Determinación del contenido en dióxido de carbono del aire inhalado.	10.8.2002		
CEN	EN 13274-7:2008 Equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayo. Parte 7: Determinación de la penetración de los filtros de partículas.	20.6.2008	EN 13274-7:2002 Nota 2.1	Fecha vencida (31.7.2008)
CEN	EN 13274-8:2002 Equipos de protección respiratoria. Métodos de ensayo. Parte 8: Determinación de la obstrucción con polvo de dolomita.	28.8.2003		
CEN	EN 13277-1:2000 Equipo de protección para artes marciales. Parte 1: Requisitos generales y métodos de ensayo.	24.2.2001		
CEN	EN 13277-2:2000 Equipo de protección para artes marciales. Parte 2: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones del empeine, de la espinilla y del antebrazo.	24.2.2001		
CEN	EN 13277-3:2000 Equipo de protección para artes marciales. Parte 3: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones del tronco.	24.2.2001		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
	EN 13277-3:2000/A1:2007	23.11.2007	Nota 3	Fecha vencida (31.12.2007)
CEN	EN 13277-4:2001 Equipo de protección para artes marciales. Parte 4: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones de la cabeza.	10.8.2002		
	EN 13277-4:2001/A1:2007	23.11.2007	Nota 3	Fecha vencida (31.12.2007)
CEN	EN 13277-5:2002 Equipo de protección para artes marciales. Parte 5: Requisitos y métodos de ensayo complementarios para protecciones genitales y abdominales.	10.8.2002		
CEN	EN 13277-6:2003 Equipo de protección para artes marciales. Parte 6. Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones de pecho femeninas.	21.2.2004		
CEN	EN 13277-7:2009 Equipo de protección para artes marciales. Parte 7: Requisitos adicionales y métodos de ensayo para protecciones de manos y pies.	10.8.2002		
CEN	EN ISO 13287:2007 Equipos de protección individual. Calzado. Método de ensayo para la determinación de la resistencia al deslizamiento. (ISO 13287:2006)	8.3.2008	EN 13287:2004 Nota 2.1	Fecha vencida (30.4.2008)
CEN	EN 13356:2001 Accesorios de visibilidad para uso no profesional. Requisitos y métodos de ensayo.	21.12.2001		
CEN	EN 13484:2001 Casco para los usuarios de trineos.	10.8.2002		
CEN	EN 13546:2002+A1:2007 Ropa de protección. Protectores de las manos, los brazos, el pecho, el abdomen, las piernas, los pies y los genitales para porteros de hockey sobre hierba y protectores de espinillas para los jugadores. Requisitos y métodos de ensayo.	23.11.2007	EN 13546:2002 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2007)
CEN	EN 13567:2002+A1:2007 Ropa de protección. Protectores de las manos, los brazos, el pecho, el abdomen, las piernas, los genitales y la cara para los esgrimistas. Requisitos y métodos de ensayo.	23.11.2007	EN 13567:2002 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2007)
CEN	EN 13594:2002 Guantes de protección para motociclistas profesionales. Requisitos y métodos de ensayo.	28.8.2003		
CEN	EN 13595-1:2002 Ropa de protección para motociclistas profesionales. Chaquetas, pantalones y trajes de una o dos piezas. Parte 1: Requisitos generales.	28.8.2003		
CEN	EN 13595-2:2002 Ropa de protección para motociclistas profesionales. Chaquetas, pantalones y trajes de una o dos piezas. Parte 2: Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión por impacto.	28.8.2003		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13595-3:2002 Ropa de protección para motociclistas profesionales. Chaquetas, pantalones y trajes de una o dos piezas. Parte 3: Método de ensayo para determinar la resistencia a la rotura.	28.8.2003		
CEN	EN 13595-4:2002 Ropa de protección para motociclistas profesionales. Chaquetas, pantalones y trajes de una o dos piezas. Parte 4: Método de ensayo para determinar la resistencia al corte por impacto.	28.8.2003		
CEN	EN 13634:2010 Calzado de protección para motociclistas profesionales. Requisitos y métodos de ensayo	Esta es la primera publicación	EN 13634:2002 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2011)
CEN	EN 13781:2001 Cascos de protección para conductores y pasajeros de motos de nieve y bobsleighs.	10.8.2002		
CEN	EN 13794:2002 Equipos de protección respiratoria. Equipos de respiración autónomos de circuito cerrado para evacuación. Requisitos, ensayos, marcado.	28.8.2003	EN 1061:1996 EN 400:1993 EN 401:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 13819-1:2002 Protectores auditivos. Ensayos. Parte 1: Métodos de ensayo físicos.	28.8.2003		
CEN	EN 13819-2:2002 Protectores auditivos. Ensayos. Parte 2: Métodos de ensayo acústicos	28.8.2003		
CEN	EN 13832-1:2006 Calzado de protección contra agentes químicos. Parte 1: Terminología y métodos de ensayo.	21.12.2006		
CEN	EN 13832-2:2006 Calzado de protección contra agentes químicos. Parte 2: Requisitos para calzado resistente a productos químicos bajo condiciones de laboratorio.	21.12.2006		
CEN	EN 13832-3:2006 Calzado de protección contra agentes químicos. Parte 3: Requisitos para calzado de alta protección contra agentes químicos bajo condiciones de laboratorio.	21.12.2006		
CEN	EN 13911:2004 Ropa de protección para bomberos. Requisitos y métodos de ensayo para los capuces de protección contra el fuego para los bomberos.	6.10.2005		
CEN	EN 13921:2007 Equipos de protección individual. Principios ergonómicos.	23.11.2007		
CEN	EN 13949:2003 Equipos de protección respiratoria. Equipos de buceo autónomos de circuito abierto para utilizar con Nitrox y oxígeno comprimido. Requisitos, ensayos, marcado.	21.2.2004		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 13982-1:2004 Ropa de protección para uso contra partículas sólidas. Parte 1: Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección al cuerpo completo contra partículas sólidas suspendidas en el aire. (Ropa de tipo 5) (ISO 13982-1:2004)	6.10.2005		
	EN ISO 13982-1:2004/A1:2010	Esta es la primera publicación	Nota 3	9.7.2011
CEN	EN ISO 13982-2:2004 Ropa de protección para uso contra partículas sólidas. Parte 2: Método de ensayo para la determinación de la fuga hacia el interior de los trajes de aerosoles de partículas finas (ISO 13982-2:2004)	6.10.2005		
CEN	EN ISO 13995:2000 Ropas de protección. Propiedades mecánicas. Método de ensayo para la determinación de la resistencia de los materiales a la perforación y al desgarramiento dinámico. (ISO 13995:2000)	6.10.2005		
CEN	EN ISO 13997:1999 Ropa de protección. Propiedades mecánicas. Determinación de la resistencia al corte por objetos afilados. (ISO 13997:1999)	4.7.2000		
	EN ISO 13997:1999/AC:2000	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 13998:2003 Ropas de protección. Mandiles, pantalones y chalecos protectores contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos manuales (ISO 13998:2003)	28.8.2003	EN 412:1993 Nota 2.1	Fecha vencida (28.8.2003)
CEN	EN 14021:2003 Protectores contra piedras para motociclismo todoterreno destinados para proteger a los conductores de piedras y escombros. Requisitos y métodos de ensayo.	6.10.2005		
CEN	EN 14052:2005 Especificación para cascos de seguridad en la industria de alta eficacia	19.4.2006		
CEN	EN 14058:2004 Ropa de protección. Prendas para protección contra ambientes fríos.	6.10.2005		
CEN	EN ISO 14116:2008 Ropa de protección. Protección contra el calor y la llama. Ropa, materiales y conjunto de materiales con propagación limitada de llama. (ISO 14116:2008).	28.1.2009	EN 533:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (28.1.2009)
	EN ISO 14116:2008/AC:2009	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 14120:2003+A1:2007 Ropa de protección. Protectores de muñecas, manos, codos y rodillas para los usuarios de equipamiento de deportes sobre ruedas. Requisitos y métodos de ensayo.	23.11.2007	EN 14120:2003 Nota 2.1	Fecha vencida (31.12.2007)
CEN	EN 14126:2003 Ropa de protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos.	6.10.2005		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
	EN 14126:2003/AC:2004	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 14143:2003 Equipos de protección respiratoria. Equipos de respiración autónomos de buceo de circuito cerrado.	6.10.2005		
CEN	EN 14225-1:2005 Trajes de buceo. Parte 1: Trajes húmedos, requisitos y métodos de ensayo	6.10.2005		
CEN	EN 14225-2:2005 Trajes de buceo. Parte 2: Trajes secos. Requisitos y métodos de ensayo	6.10.2005		
CEN	EN 14225-3:2005 Trajes de buceo. Parte 3: Trajes con sistema de calentamiento o enfriamiento activo. Requisitos y métodos de ensayo.	6.10.2005		
CEN	EN 14225-4:2005 Trajes de inmersión. Parte 4: Traje de inmersión de una atmósfera. Requisitos de factores humanos y métodos de ensayo.	6.10.2005		
CEN	EN 14325:2004 Ropa de protección contra productos químicos. Métodos de ensayo y clasificación de las prestaciones de los materiales, costuras, uniones y ensamblajes de la ropa de protección contra productos químicos.	6.10.2005		
CEN	EN 14328:2005 Ropas de protección. Guantes y protectores de brazos contra los cortes producidos por cuchillos eléctricos. Requisitos y métodos de ensayo.	6.10.2005		
CEN	EN 14360:2004 Ropa de protección contra la lluvia. Método de ensayo para las prendas listas para llevar. Impacto desde arriba con gotas de alta energía.	6.10.2005		
CEN	EN 14387:2004+A1:2008 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra gases y filtros combinados. Requisitos, ensayos, marcado.	20.6.2008	EN 14387:2004 Nota 2.1	Fecha vencida (31.7.2008)
CEN	EN 14404:2004+A1:2010 Equipos de protección individual. Rodilleras para trabajos en posición arrodillada.	6.5.2010	EN 14404:2004 Nota 2.1	Fecha vencida (31.7.2010)
CEN	EN 14435:2004 Equipos de protección respiratoria. Equipos de respiración autónomos de circuito abierto, de aire comprimido, provistos de media máscara para ser usados sólo con presión positiva. Requisitos, ensayos, marcado.	6.10.2005		
CEN	EN 14458:2004 Protección individual de los ojos. Pantallas faciales y visores para usar con los cascos de bomberos y los de protección industrial de altas prestaciones empleados por los servicios de bomberos, de ambulancias y de emergencias.	6.10.2005		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 14460:1999 Ropas de protección para los conductores de vehículos de competición. Protección contra el calor y la llama. Requisitos de comportamiento y métodos de ensayo. (ISO 14460:1999)	16.3.2000		
	EN ISO 14460:1999/A1:2002	10.8.2002	Nota 3	Fecha vencida (30.9.2002)
	EN ISO 14460:1999/AC:1999	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 14529:2005 Equipos de protección respiratoria. Equipos de respiración autónomos, de circuito abierto, de aire comprimido, con media máscara y con válvula de respiración de presión positiva a demanda, para evacuación	19.4.2006		
CEN	EN 14572:2005 Cascos de altas prestaciones para actividades hípi-cas	6.10.2005		
CEN	EN 14593-1:2005 Equipos de protección respiratoria. Equipos respi-ratorios con línea de aire comprimido con válvula a demanda. Parte 1: Equipos con máscara com-pleta. Requisitos, ensayos, marcado.	6.10.2005	EN 139:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (2.12.2005)
CEN	EN 14593-2:2005 Equipos de protección respiratoria. Equipos respi-ratorios con línea de aire comprimido con válvula a demanda. Parte 2: Equipos con media máscara a presión positiva. Requisitos, ensayos, marcado.	6.10.2005	EN 139:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (2.12.2005)
	EN 14593-2:2005/AC:2005	Esta es la primera publica-ción		
CEN	EN 14594:2005 Equipos de protección respiratoria. Equipos respi-ratorios con línea de aire comprimido de flujo continuo. Requisitos, ensayos, marcado.	6.10.2005	EN 139:1994 EN 270:1994 EN 271:1995 EN 1835:1999 EN 12419:1999 Nota 2.1	Fecha vencida (2.12.2005)
	EN 14594:2005/AC:2005	Esta es la primera publica-ción		
CEN	EN 14605:2005+A1:2009 Ropas de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]).	6.5.2010	EN 14605:2005 Nota 2.1	Fecha vencida (6.5.2010)
CEN	EN 14786:2006 Ropas de protección. Determinación de la resis-tencia a la penetración mediante sprays químicos lí-quidos, emulsiones y dispersiones. Ensayo con ato-mizador.	21.12.2006		
CEN	EN ISO 14877:2002 Ropa de protección para operaciones de proyec-ción de abrasivos utilizando abrasivos granulares (ISO 14877:2002)	28.8.2003		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma re- tirada y sustituida	Fecha límite para obtener presun- ción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 15025:2002 Ropa de protección. Protección contra el calor y las llamas. Método de ensayo para la propagación limitada de la llama. (ISO 15025:2000)	28.8.2003	EN 532:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (31.5.2003)
CEN	EN ISO 15027-1:2002 Trajes térmicos de inmersión. Parte 1: Trajes de uso continuo, requisitos, incluyendo la seguridad. (ISO 15027-1:2002)	10.4.2003		
CEN	EN ISO 15027-2:2002 Trajes térmicos de inmersión. Parte 2: Trajes de evacuación, requisitos, incluyendo la seguridad. (ISO 15027-2:2002)	10.4.2003		
CEN	EN ISO 15027-3:2002 Trajes térmicos de inmersión. Parte 3: Métodos de ensayo. (ISO 15027-3:2002)	10.4.2003		
CEN	EN 15090:2006 Calzado de seguridad resistente a los riesgos en la lucha contra el fuego (ISO/DIS 17250:2000)	21.12.2006		
CEN	EN 15333-1:2008 Equipos de protección respiratoria. Equipos de buceo de aire comprimido de suministro umbilical de circuito abierto. Parte 1: Equipos a demanda.	20.6.2008		
	EN 15333-1:2008/AC:2009	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 15333-2:2009 Equipos de protección respiratoria. Equipos de buceo de aire comprimido de suministro umbilical de circuito abierto. Parte 2: Equipos de caudal libre.	6.5.2010		
CEN	EN 15613:2008 Protectores de rodillas y codos para deportes de interior. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	5.6.2009		
CEN	EN 15614:2007 Ropa de protección para bomberos. Métodos de ensayo de laboratorio y requisitos de comportamiento para ropa utilizada en la lucha contra el fuego en espacios naturales.	23.11.2007		
CEN	EN ISO 15831:2004 Ropa. Efectos fisiológicos. Medida del aislamiento térmico mediante un maniquí térmico (ISO 15831:2004)	6.10.2005		
CEN	EN ISO 17249:2004 Calzado de seguridad resistente al corte por sierras de cadena (ISO 17249:2004)	6.10.2005		
	EN ISO 17249:2004/A1:2007	23.11.2007	Nota 3	Fecha vencida (23.11.2007)
CEN	EN ISO 17491-3:2008 Ropa de protección. Métodos de ensayo para ropa de protección contra productos químicos. Parte 3: Determinación de la resistencia a la penetración de un chorro de líquido (ensayo de chorro). (ISO 17491-3:2008)	28.1.2009	EN 463:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (28.2.2009)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 17491-4:2008 Ropa de protección. Métodos de ensayo para ropa de protección contra productos químicos. Parte 4: Determinación de la resistencia a la penetración por pulverización de líquidos (ensayo de pulverización). (ISO 17491-4:2008).	28.1.2009	EN 468:1994 Nota 2.1	Fecha vencida (28.2.2009)
CEN	EN ISO 20344:2004 Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado (ISO 20344:2004)	6.10.2005	EN 344:1992 EN 344-2:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2008)
	EN ISO 20344:2004/A1:2007	8.3.2008	Nota 3	Fecha vencida (31.3.2008)
	EN ISO 20344:2004/AC:2005	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 20345:2004 Equipo de protección individual. Calzado de seguridad (ISO 20345:2004)	6.10.2005	EN 345:1992 EN 345-2:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
	EN ISO 20345:2004/A1:2007	8.3.2008	Nota 3	Fecha vencida (31.3.2008)
	EN ISO 20345:2004/AC:2007	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 20346:2004 Equipo de protección personal. Calzado de protección. (ISO 20346:2004)	6.10.2005	EN 346:1992 EN 346-2:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
	EN ISO 20346:2004/A1:2007	8.3.2008	Nota 3	Fecha vencida (31.3.2008)
	EN ISO 20346:2004/AC:2007	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 20347:2004 Equipo de protección personal. Calzado de trabajo (ISO 20347:2004)	6.10.2005	EN 347:1992 EN 347-2:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (6.10.2005)
	EN ISO 20347:2004/A1:2007	8.3.2008	Nota 3	Fecha vencida (31.3.2008)
	EN ISO 20347:2004/AC:2007	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 20349:2010 Equipo de protección personal. Calzado protector frente a salpicaduras de metal fundido. Requisitos y métodos de ensayo (ISO 20349:2010)	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 24869-1:1992 Acústica. Protectores auditivos contra el ruido. Parte 1: método subjetivo de medida de la atenuación acústica. (ISO 4869-1:1990)	16.12.1994		
Cenelec	EN 50286:1999 Ropa aislante de protección para trabajos en instalaciones de baja tensión	16.3.2000		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
	EN 50286:1999/AC:2004	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 50321:1999 Calzado aislante de la electricidad para trabajos en instalaciones de baja tensión	16.3.2000		
Cenelec	EN 50365:2002 Cascos eléctricamente aislantes para utilización en instalaciones de baja tensión	10.4.2003		
Cenelec	EN 60743:2001 Trabajos en tensión. Terminología para herramientas, equipos y dispositivos. IEC 60743:2001	10.4.2003	EN 60743:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (1.12.2004)
	EN 60743:2001/A1:2008 IEC 60743:2001/A1:2008	Esta es la primera publicación	Nota 3	9.7.2011
Cenelec	EN 60895:2003 Trabajos en tensión. Ropa conductora para uso a una tensión nominal hasta 800 kV en corriente alterna y +/- 600 kV en corriente continua IEC 60895:2002 (Modificada)	6.10.2005	EN 60895:1996 Nota 2.1	Fecha vencida (1.7.2006)
Cenelec	EN 60903:2003 Trabajos en tensión. Guantes de material aislante IEC 60903:2002 (Modificada)	6.10.2005	EN 50237:1997 + EN 60903:1992 + A11:1997 Nota 2.1	Fecha vencida (1.7.2006)
Cenelec	EN 60984:1992 Manguitos de material aislante para trabajos en tensión IEC 60984:1990 (Modificada)	4.6.1999		
	EN 60984:1992/A11:1997	4.6.1999	Nota 3	Fecha vencida (4.6.1999)
	EN 60984:1992/A1:2002 IEC 60984:1990/A1:2002	10.4.2003	Nota 3	Fecha vencida (6.10.2005)

⁽¹⁾ OEN: Organismo europeo de normalización

— CEN: Avenue Marnix 17, 1000 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË, Tel. +32 25500811; fax +32 25500819 (<http://www.cen.eu>)

— CENELEC: Avenue Marnix 17, 1000 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË, Tel. +32 25196871; fax +32 25196919 (<http://www.cenelec.eu>)

— ETSI: 650 route des Lucioles, 06921 Sophia Antipolis, FRANCE, Tel. +33 492944200; fax +33 493654716 (<http://www.etsi.eu>)

Nota 1: Generalmente la fecha límite para obtener presunción de conformidad será la fecha de la retirada ("dow"), indicada por el organismo europeo de normalización, pero se llama la atención de los usuarios de estas normas sobre el hecho de que en ciertas ocasiones excepcionales pudiera ser otro el caso.

Nota 2.1: La norma nueva (o modificada) tiene el mismo campo de aplicación que la norma sustituida. En la fecha declarada, la norma sustituida deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

Nota 2.2: La norma nueva tiene un campo de aplicación más amplio que las normas sustituidas. En la fecha declarada las normas sustituidas dejan de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

Nota 2.3: La norma nueva tiene un campo de aplicación más limitado que la norma sustituida. En la fecha declarada la norma sustituida (parcialmente) deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva para los productos que caen dentro del campo de aplicación de la norma nueva. No se ve afectada la presunción de la conformidad con los requisitos esenciales de la directiva para los productos a los que les sigue correspondiendo el campo de aplicación de la norma (parcialmente) sustituida, pero que no caen dentro del campo de aplicación de la norma nueva.

Nota 3: En caso de Modificaciones, la norma referenciada es la norma EN CCCC:YYYY, sus modificaciones previas, si las hubiera, y esta nueva modificación; la norma retirada y sustituida (columna 3), por lo tanto, consiste en la norma EN CCCC:YYYY y sus modificaciones previas, si las hubiera, pero sin la nueva modificación. En la fecha declarada, la norma sustituida deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

AVISO:

- Todas las informaciones sobre la disponibilidad de las normas pueden obtenerse o en los organismos europeos de normalización o en los organismos nacionales de normalización, podrán encontrar una lista que figura en anexo de la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 98/34/CE ⁽¹⁾ modificada por la Directiva 98/48/CE ⁽²⁾.
- Las organizaciones europeas de normalización adoptan las normas armonizadas en inglés (el CEN y el CENELEC también las publican en alemán y en francés). Luego, los organismos nacionales de armonización traducen los títulos de las normas armonizadas a todas las demás lenguas oficiales de la Unión Europea que se requieran. La Comisión Europea no es responsable de la exactitud de los títulos que se le presentan para su publicación en el Diario Oficial.
- La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las normas estén disponibles en todos los idiomas comunitarios.
- Esta lista reemplaza las listas anteriores publicadas en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. La Comisión garantiza la puesta al día de la presente lista.
- Para obtener más información consulte la dirección siguiente:

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/harmonised-standards/index_en.htm

⁽¹⁾ DO L 204 de 21.7.1998, p. 37.

⁽²⁾ DO L 217 de 5.8.1998, p. 18.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 205/02)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32903 (11/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	Subsidie GEN
Nombre de la región (NUTS)	—
Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Binnenlandse Zaken en Koninkrijksrelaties, Directie CZW Postbus 20011 2500 EA Den Haag email: angelique.herwijnen@minbzk.nl www.rijksoverheid.nl/ministeries/bzk
Denominación de la medida de ayuda	Programma Gebieden Energie Neutraal (GEN)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Subsidiebesluit experimenten en kennisoverdracht wonen (Staatsblad 25 september 2006, nr. 455) http://wetten.overheid.nl/BWBR0020333/geldigheidsdatum_19-04-2011 en Regeling Subsidiebesluit experimenten en kennisoverdracht wonen (Staatscourant 6 oktober 2006, nummer 195) http://wetten.overheid.nl/BWBR0020311/geldigheidsdatum_19-04-2011
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Fecha de la concesión	22.3.2011
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p., Reparación e instalación de maquinaria y equipo, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal, Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, Investigación y desarrollo
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa — Coöperatie GEN
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 5,00 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	15 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.rijksoverheid.nl/documenten-en-publicaties/besluiten/2011/03/22/gebieden-energie-neutraal-programma-gen.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33030 (11/X)
Estado miembro	Rumanía
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Romania Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerul Finantelor Publice Str. Apolodor, nr.17, sector 5 Bucuresti, Romania www.mfinante.ro
Denominación de la medida de ayuda	Modificarea H.G. nr. 1680/2008 pentru instituirea unei scheme de ajutor de stat privind asigurarea dezvoltarii economice durabile
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	H.G nr. 1000/2010 privind modificarea H.G. nr. 1680/2008 pentru instituirea unei scheme de ajutor de stat privind asigurarea dezvoltarii economice durabile, publicata in Monitorul Oficial nr. 717 din 27 octombrie 2010; H.G nr 400/2011 privind modificarea si completarea H.G. nr. 1680/2008 pentru instituirea unei scheme de ajutor de stat privind asigurarea dezvoltarii economice durabile, publicata in Monitorul Oficial nr. 297 din 29 aprilie 2011;
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 24/2009
Duración	1.1.2009—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	RON 836,00 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://discutii.mfinante.ro/static/10/Mfp/ajutordestat/HGbn_1680consolidata.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33036 (11/X)	
Estado miembro	Dinamarca	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Trafikstyrelsen Gammel Mønt 4 1117 København K Denmark www.trafikstyrelsen.dk	
Denominación de la medida de ayuda	Tilskud til forsøg med energieffektive transportløsninger	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Finansloven, lov nr. 2 af 21. december 2010. Bekendtgørelse nr. 442 af 13. maj 2011 om tilskud til forsøg med energieffektive transportløsninger	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 291/2010	
Duración	13.5.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	DKK 46,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	20 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.retsinformation.dk/Forms/R0710.aspx?id=137135>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33052 (11/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	NOORD-NEDERLAND Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Samenwerkingsverband Noord-Nederland Postbus 779 9700 AT Groningen www.snn.eu
Denominación de la medida de ayuda	Noordelijke Innovatie Ondersteuningsfaciliteit 2010
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Verordening van 4 november 2009 en 11 november 2009 van de Provinciale Staten van Fryslân, Groningen en Drenthe op grond van artikel 145 van de Provinciewet
Tipo de medida	Régimen

Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 962/2009	
Duración	20.11.2009—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 10,20 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	30 %	—
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	35 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	35 %	0 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	35 %	0 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.provinciegroningen.nl/fileadmin/user_upload/Documenten/Verordening/verniof2010.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33055 (11/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	DE-BMBF-617-72038-1/1(2011)
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Hannoversche Straße 28 — 30 10115 Berlin http://www.bmbf.de
Denominación de la medida de ayuda	Innovationsinitiative industrielle Biotechnologie

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haushaltsgesetz i.d.jährl.F., z.Zt. 2011 v. 22.12.10 BGBl. I S.2228 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2011/html Bundeshaushaltsplan i.d.jährl.F., z.Zt. 2011 v. 22.12.2010 BGBl. I S.2228 www.bundesfinanzministerium.de/bundeshaushalt2011/html/ep00.html BHO mit VV v. 19.8.69 BGBl. I S.1284, zuletzt geändert durch Art.10 G.v. 9.12.10 BGBl. I S.1885 VwVfG i.d.F.v. 23.1.03 BGBl. I S.102, zuletzt geändert durch Art.2 I G.v. 14.8.09 BGBl. I S.2827 Bundesanzeiger AusgabeNr.66 v. 29.4.11,S.1564	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.4.2011—31.12.2021	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7,20 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	100 %	—
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	200 000 EUR	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.bmbf.de/foerderungen/16331.php>

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 205/03)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33002 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	IDAE C/ Madera, 8 — 28004 Madrid www.idae.es	
Denominación de la medida de ayuda	Programa GIT para la ejecución de proyectos de energías renovables en Grandes Instalaciones Térmicas en la edificación.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 7 de abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica la Resolución del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se establece la convocatoria y bases correspondientes para la habilitación de empresas colaboradoras en el Programa GIT con empresas del sector de las energías renovables para la ejecución de Grandes Instalaciones Térmicas en la edificación.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	27.4.2011—31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Suministro de vapor y aire acondicionado, Captación, depuración y distribución de agua, Construcción de redes para fluidos, Perforaciones y sondeos, Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado, Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 17,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/26/pdfs/BOE-A-2011-7441.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33024 (11/X)	
Estado miembro	Chipre	
Número de referencia del Estado miembro	25.06.001.809	
Nombre de la región (NUTS)	Cyprus Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Υπουργείο Εμπορίου, Βιομηχανίας και Τουρισμού, 1521 Λευκωσία Κύπρος http://www.cei.org.cy	
Denominación de la medida de ayuda	Σχέδιο χορηγιών για ενθάρρυνση της χρήσης των ανανεώσιμων πηγών ενέργειας και της εξοικονόμησης ενέργειας (2011) για φυσικά και νομικά πρόσωπα καθώς και φορείς του δημόσιου τομέα που ασκούν οικονομική δραστηριότητα	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Απόφαση Υπουργικού Συμβουλίου ημερομηνίας 29/3/2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 330/2010	
Duración	2.5.2011—20.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	15 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.cie.org.cy/#sxedia-xorhgiwn-odhgoi>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33038 (11/X)	
Estado miembro	Letonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 107.3.a	

Autoridad que concede las ayudas	Izglītības un zinātnes ministrija Valņu iela 2, Rīga, LV-1050, Latvija www.izm.gov.lv	
Denominación de la medida de ayuda	«Zinātnes infrastruktūras attīstība» 2.kārta	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ministru kabineta 2011.gada 5.aprīļa noteikumi Nr.266 «Noteikumi par darbības programmas “Uzņēmējdarbība un inovācijas” papildinājuma 2.1.1.3.1.apakšaktivitātes “Zinātnes infrastruktūras attīstība” otro projektu iesniegumu atlases kārtu»; Darbības programma «Uzņēmējdarbība un inovācijas» (231.-234.punkts); Darbības programmas «Uzņēmējdarbība un inovācijas» papildinājums (14.-19.punkts).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.4.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LVL 15,45 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	KOMISIJAS LĒMUMS 2007-IX-24, ar ko pieņem darbības programmu «Uzņēmējdarbība un inovācijas» Kopienas palīdzībai no Eiropas Reģionālās attīstības fonda atbilstīgi kovergences mērķim Latvijā CCI 2007 LV 16 1 PO 001. Atbalsta programmas «“Zinātnes infrastruktūras attīstība” 2.kārta» ietvaros publisko finansējumu veido tikai Eiropas Reģionālās attīstības fonda līdzfinansējums 46,35 milj. LVL apmērā. — LVL 46,35 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.likumi.lv/doc.php?id=228665>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33039 (11/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Zonas mixtas

Autoridad que concede las ayudas	Regione del Veneto Direzione Progetto Venezia, via Podgora,16, 30171 Venezia Mestre, Italia http://www.regione.veneto.it	
Denominación de la medida de ayuda	Realizzazione di un distretto dell'Idrogeno attraverso interventi sperimentali da svilupparsi nell'area di Porto Marghera (Venezia)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta regionale n. 468 del 19 aprile 2011, pubblicata sul Bollettino Ufficiale della Regione del Veneto n. 31 del 29 aprile 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.4.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://bur.regione.veneto.it/BurvServices/pubblica/DettaglioDgr.aspx?id=232145>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33058 (11/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	18950/11/08100/08000
Nombre de la región (NUTS)	Střední Čechy, Jihozápad, Severozápad, Severovýchod, Jihovýchod, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 www.mpo.cz
Denominación de la medida de ayuda	Školící střediska — 2.výzva-prodloužení

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb, o podpoře malého a středního podnikání; Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů; Zákon č. 513/1991 Sb., obchodní zákoník	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 790/2009	
Duración	1.5.2011—15.6.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 2 000,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	SF-ERDF (85 %) — CZK 1 700,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://mpo-oppi.cz/skolici-strediska/#vyzva2>

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 205/04)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33061 (11/X)	
Estado miembro	Grecia	
Número de referencia del Estado miembro	GR	
Nombre de la región (NUTS)	ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI,KENTRIKI MAKEDONIA, THESSALIA,IPEIROS,IONIA NISIA,DYTIKI ELLADA,STEREA ELLADA, PELOPONNISOS,ATTIKI,VOREIO AIGAIO,KRITI Artículo 107.3.a,Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGEION AV 115 10 GREECE http://www.gsrt.gr	
Denominación de la medida de ayuda	Bilateral RTD Cooperation Greece — Czech Republic 2011 — 2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Law 1514/1985 Law 2919/2001 PD 274/2000 Law 3777/2009 Law 1661/1986 Ministerial Decision 8653/1766/0020 (FEK (Official Journal of Greek Government) B/ 2001/24-12-2010	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.4.2011—31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,05 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 0,18 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	100 %	0 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	100 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.gsrt.gr/default.asp?V_ITEM_ID=6871

Αρχική Σελίδα > ΕΣΠΑ-ΕΤΑΚ 2007-2013 > Προκηρύξεις ΕΣΠΑ >

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33062 (11/X)	
Estado miembro	Grecia	
Número de referencia del Estado miembro	GR	
Nombre de la región (NUTS)	ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI,KENTRIKI MAKEDONIA, THESSALIA,IPEIROS,IONIA NISIA,DYTIKI ELLADA,PELOPONNISOS, ATTIKI,VOREIO AIGAIO,KRITI Artículo 107.3.a,Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGEION AV 115 10 GREECE http://www.gsrt.gr	
Denominación de la medida de ayuda	Bilateral RTD Cooperation Greece — Turkey 2010 — 2011	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Law 1514/1985 Law 2919/2001 PD 274/2000 Law 3777/2009 Ministerial Decision 8653/1766/0020 (FEK (Official Journal of Greek Government) B/ 2001/24-12-2010	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	14.8.2009—31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,07 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 0,35 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	100 %	0 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	100 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.gsrt.gr/default.asp?V_ITEM_ID=6288

Αρχική Σελίδα > ΕΣΠΑ-ΕΤΑΚ 2007-2013 > Προκηρύξεις ΕΣΠΑ >

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33069 (11/X)	
Estado miembro	Estonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Sihtasutus Archimedes Koidula 13a, Tallinn, 10125 www.archimedes.ee	
Denominación de la medida de ayuda	Alameetme „Tervishoiualase teadus- ja arendustegevuse toetamine” tingimused	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Haridus- ja teadusministri 19. aprilli 2011 määrus nr 17 „Alameetme „Tervishoiualase teadus- ja arendustegevuse toetamine” tingimused” RT I, 26.4.2011, 3	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.4.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,22 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 1,09 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	95 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.riigiteataja.ee/akt/126042011003>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33071 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) http://www.igape.es/index.php?lang=es	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas del Igape para facilitar el análisis empresarial de las empresas gallegas cara al acceso al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) (Procedimiento IG165)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 4 de mayo de 2011 (DOG nº 92, de 12 de mayo de 2011) por la que se hace pública la ampliación del límite de crédito disponible para el año 2011 de las ayudas del Instituto Gallego de Promoción Económica para facilitar el análisis empresarial de las empresas gallegas cara al acceso al mercado alternativo bursátil (MAB), convocadas mediante Resolución de 17 de diciembre de 2010 (DOG nº 5, de 10 de enero).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification 2011/X	
Duración	28.2.2011—31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,11 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.xunta.es/dog/Publicados/2011/20110512/AnuncioO92-040511-1045_es.pdf

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2010.nsf/FichaContenido/179BA?OpenDocument>

<http://goo.gl/ttYzo>

<http://goo.gl/ou64b>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33072 (11/X)	
Estado miembro	Lituania	
Número de referencia del Estado miembro	LT	
Nombre de la región (NUTS)	Lithuania Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Mokslo, inovacijų ir technologijų agentūra A.Goštauto 12-219, LT-01108 Vilnius www.mita.lt	
Denominación de la medida de ayuda	Pagalba mokslinių tyrimų ir eksperimentinės plėtros projektams	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Mokslo, inovacijų ir technologijų agentūros direktoriaus 2011 m. balandžio 19 d. įsakymas Nr. 2V-29 „Dėl mokslinių tyrimų ir eksperimentinės plėtros programų projektų konkursinio finansavimo sąlygų aprašo patvirtinimo“ (Žin., 2011, Nr. 47-2271)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	20.4.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LTL 0,80 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	25 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	25 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc_l?p_id=397025&p_query=&p_tr2=

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 205/05)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33073 (11/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	EF2-09151-32	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Bundesverwaltungsamt 50728 Köln www.bundesverwaltungsamt.de	
Denominación de la medida de ayuda	Gesellschaftliche Verantwortung im Mittelstand (CSR-Programm)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1) Rahmenrichtlinie für thematische ESF-Projektförderungen des BMAS für die Förderperiode 2007-2013 -Ideenwettbewerbe zu aktuellen arbeitsmarktpolitischen Herausforderungen- vom 12. März 2009, Bundesanzeiger Nr. 44 vom 20. März 2009, S. 1031 in Verbindung mit dem 2) Aufruf zur Einreichung von Interessenbekundungen zur Durchführung von Projekten im ESF-Bundesprogramm „Gesellschaftliche Verantwortung im Mittelstand“ (CSR-Programm) vom 8.3.2011, Bundesanzeiger Nr. 47 vom 24. März 2011, S. 1120	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	24.3.2011—31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,33 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	EF2-09151-32 — EUR 20,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.esf.de/portal/generator/15836/programmcsr.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33076 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	AGENCIA DE RESIDUOS DE CATALUÑA C/ Doctor Roux, nº 80. 08017 Barcelona (Spain) http://www.arc.cat	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas destinadas a la redacción de los planes de gestión de la construcción y demolición y de su seguimiento	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución TES/965/2011, de 28 de marzo por la que se hace pública la convocatoria de ayudas destinadas a los entes públicos y privados de Catalunya para la redacción de los planes de gestión de residuos de la construcción y demolición y de su seguimiento y se publican las bases. Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 5864, de 21 de abril de 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	21.4.2011—31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.gencat.cat/eadop/imagenes/5864/11096015.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33091 (11/X)	
Estado miembro	Francia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	FRANCE Artículo 107.3.c	

Autoridad que concede las ayudas	FranceAgriMer FRANCEAGRIMER 12, rue Henri Rol-Tanguy 93555 MONTREUIL SOUS BOIS Cedex http://www.franceagrimer.fr/Projet-02/index0.htm	
Denominación de la medida de ayuda	Aides aux investissements dans les exploitations agricoles pour la transformation des plantes à parfum, aromatiques et médicinales	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Articles L. 611.1 à L. 621.11 du code rural et de la pêche maritime — Décision du directeur de FranceAgriMer, approuvée par le ministre chargé de l'agriculture.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.7.2011—30.6.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	40 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.franceagrimer.fr/Projet-02/05aides/ppam-0511/110428-pj-texte-transfo-vf.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33109 (11/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	20385/11/08100/08000
Nombre de la región (NUTS)	Střední Čechy, Jihozápad, Severozápad, Severovýchod, Jihovýchod, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 www.mpo.cz
Denominación de la medida de ayuda	Rozvoj-3.výzva
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb, o podpoře malého a středního podnikání; Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů; Zákon č. 513/1991 Sb., obchodní zákoník

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 167/2010	
Duración	13.5.2011—31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 3 478,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	SF-ERDF (85 %) — CZK 2 956,30 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://mpo-oppi.cz/rozvoj/#vyzva3>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33138 (11/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	BERLIN Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Senatsverwaltung für Wirtschaft, Technologie und Frauen Berlin Martin-Luther-Straße 105 D-10825 Berlin www.berlin.de/sen/wtf/index.html
Denominación de la medida de ayuda	Innovative Qualifizierung für ein Berliner Handwerk mit Zukunft (IQ Handwerk)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§§ 23 und 44 Landeshaushaltsordnung Berlin http://www.berlin.de/imperia/md/content/senatsverwaltungen/finanzen/haushalt/lho_neufassung_2011.pdf?download.html
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.1.2011—31.12.2011
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,20 (en millones)

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	80 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.hwk-berlin.de/bildung/foerdermoeglichkeiten/80-zuschuss-iq-handwerk.html>

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 205/06)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33060 (11/X)	
Estado miembro	Grecia	
Número de referencia del Estado miembro	GR	
Nombre de la región (NUTS)	THESSALIA, IPEIROS, IONIA NISIA, DYTIKI ELLADA, STEREA ELLADA, PELOPONNISOS, ATTIKI, VOREIO AIGAIO, KRITI, ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI, KENTRIKI MAKEDONIA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGION AV 115 10 GREECE http://www.gsrt.gr	
Denominación de la medida de ayuda	Bilateral RTD Cooperation Greece — Slovak Republic 2011 — 2012	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Law 1514/1985 Law 2919/2001 PD 274/2000 Law 3777/2009 Ministerial Decision 8653/1766/0020 (FEK (Official Journal of Greek Government) B/ 2001/24-12-2010	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	26.4.2011—31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,06 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 0,25 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—

Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	100 %	0 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	100 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.gsrt.gr/default.asp?V_ITEM_ID=6876

Αρχική Σελίδα > ΕΣΠΑ-ΕΤΑΚ 2007-2013 > Προκηρύξεις ΕΣΠΑ >

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33070 (11/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	SACHSEN Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Sächsische Aufbaubank — Förderbank Pirnaische Strasse 9 D-01054 Dresden www.sab.sachsen.de
Denominación de la medida de ayuda	Förderprogramm „Energetische Sanierung“
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinie des Sächsischen Staatsministeriums des Innern zur Förderung der energetischen Sanierung von Wohnraum (RL Energetische Sanierung) SächsABL., Jg 2011, Bl.-Nr. 17, S. 603 (Vorgängerversion: SächsABL., Jg 2011, Bl.-Nr. 6, S.238 SächsABL., Jg. 2010, Bl.-Nr. 14, S. 508)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	29.4.2011—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 79,05 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, Crédito blando
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.sab.sachsen.de/de/p_immobilien/detailfp_ib_2408.jsp?m=2009406

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33080 (11/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	NLD
Nombre de la región (NUTS)	KOP VAN NOORD-HOLLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Gedeputeerde Staten van de provincie Noord-Holland Postbus 3007 2001 DA Haarlem Nederland www.noord-holland.nl
Denominación de la medida de ayuda	Collectieve aankoop PV voor particulieren op Texel, TexelEnergie Coöperatie u.a.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene subsidieverordening Noord-Holland 2009
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Fecha de la concesión	9.5.2011
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Producción de energía eléctrica
Tipo de beneficiario	PYME — TexelEnergie Coöperatie u.a.
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 2,90 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	40 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.noord-holland.nl/web/file?uuid=62606e3e-4ff3-41e3-9b29-da520726d821&owner=f22bc2f4-2ebd-4086-8aa8-7e9c95211aca&contentid=6231>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33110 (11/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	20385/11/08100/08000
Nombre de la región (NUTS)	Střední Čechy, Jihozápad, Severozápad, Severovýchod, Jihovýchod, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 www.mpo.cz
Denominación de la medida de ayuda	Eko-Energie 3.výzva
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb., o podpoře malého a středního podnikání; Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů; Zákon č. 513/1991 Sb., obchodní zákoník
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 89/2010
Duración	13.5.2011—31.12.2011
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 5 000,00 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	SF-ERDF (85 %) — CZK 4 250,00 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://mpo-oppi.cz/ekoenergie/#vyzva3>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33120 (11/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	OVERIJSSSEL Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Overijssel Luttenbergstraat 2 8000 GB Zwolle www.overijssel.nl
Denominación de la medida de ayuda	Subsidieregeling Asbest van het dak, zonnepanelen erop!
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Uitvoeringsbesluit subsidies Overijssel 2007
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.5.2011—31.12.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Cultivos no perennes, Cultivos perennes, Producción ganadera
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,50 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.overijssel.nl/loket/loketverwijzing/productcatalogus/?PdcItnlDt=159443>

www.overijssel.nl/subsidie, vervolgens naar het uitvoeringsbesluit subsidies Overijssel 2007 paragraaf 3.3.12 of naar alle subsidies bijelkaar.

<http://www.overijssel.nl/actueel/provinciale-bladen/provinciale-bladen-3/>

www.overijssel.nl, kies voor actueel en dan provincialebladen 2011, onder algemeen vind je de publicatie van de regeling asbest van het dak zonnepanelen erop en gelijk daaronder vind je de publicatie van het subsidieplafond

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 205/07)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.31665 (X 390/10)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ITALIA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministero dello sviluppo economico via del giorgione 2, Roma www.sviluppoeconomico.gov.it	
Denominación de la medida de ayuda	d.m. 23 luglio 2009 regime aiuto investimenti produttivi d.m. di modifica 28 aprile 2009	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	decreto ministeriale 23 luglio 2009 G.U. 28/11/2009	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.12.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, HOSTELERÍA	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 000,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando, Bonificación de intereses, Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	PON Ricerca e competitività 2007-2013 POI Energie rinnovabili e risparmio energetico 2007- 2013 — EUR 2 000,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Régimen	30 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://incentivialeimprese.sviluppoeconomico.gov.it/index.php?option=com_content&view=article&id=111&Itemid=109

Precio de suscripción 2011 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 100 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + DVD anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	770 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, DVD mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	400 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), DVD semanal	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	300 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

La suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) n° 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo DVD plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al *Diario Oficial de la Unión Europea* podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Venta y suscripciones

Las suscripciones a diversas publicaciones periódicas de pago, como la suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, están disponibles en nuestra red de distribuidores comerciales, cuya relación figura en la dirección siguiente de Internet:

http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm

EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el *Diario Oficial de la Unión Europea*, así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.

Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: <http://europa.eu>

